



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1980

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a fin de que desista en su intención de extraer agua de la Presa Luis L. León ubicada en la localidad de El Granero, del Municipio de Aldama, ya que esta acción perjudica a los productores agrícolas y pesqueros de la región; así como al Ejecutivo Estatal, para que realice acciones afirmativas que permitan salvaguardar el agua en favor de los productores chihuahuenses.

PRESENTADA POR: Diputado René Frías Bencomo (PNA).

LEÍDA POR: Diputado René Frías Bencomo (PNA).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 de junio de 2020.

SE ADHIEREN: Diputados Jesús Velázquez Rodríguez y Omar Bazán Flores (PRI).

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 29 de junio de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Se adhieren los Diputados Jesús Velázquez
Rodríguez (PRI) y Omar Bazán Flores (PRI)

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0475/2020 II D.P.
UNÁNIME

**H. DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRESENTE.-**

**Urgente
Resolución**

C. RENÉ FRÍAS BENCOMO, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua y Representante Parlamentario de Nueva Alianza, con fundamento en los artículos 68 de la Constitución Política del Estado, así como 167, 169, 170 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración de esta alta representación Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua CONAGUA, a fin de que inmediatamente deje de extraer agua de la Presa Luis L. León ubicada en la localidad de El Granero, del municipio de Aldama, ya que, esta acción perjudica a los productores agrícolas y pesqueros de la región; así como al Ejecutivo Estatal, para que realice acciones efectivas que permitan salvaguardar el agua en favor de los productores chihuahuenses, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tan sólo en este año 2020, en más de 5 ocasiones, esta Soberanía Popular nos hemos pronunciado a efecto de solicitar a la CONAGUA para que escuche y respete a los chihuahuenses y se desista de la extracción de agua de varias presas ubicadas en el territorio estatal, como lo son, las presas Fran



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

cisco I. Madero, El Granero y la Boquilla con el supuesto propósito de cumplir con un tratado internacional con Estados Unidos de América y bajo ese pretexto dotar de este vital líquido a los estados de Tamaulipas y Nuevo León para uso industrial.

Luego de que los productores del campo protestaran en diversas ocasiones por el incumplimiento y las provocaciones de la autoridad federal que ponen en riesgo el sector agrícola, piscícola, pecuario y minero de nuestra Entidad, las y los diputados de este H. Congreso del Estado sesionamos en la compuerta de la presa La Boquilla como muestra de solidaridad con los productores que se verían seriamente afectados con estas acciones.

A pesar de diversas gestiones realizadas ante diversas instancias y de que aún faltan varios meses para que el plazo para el pago del agua se cumpla, las autoridades han iniciado con la extracción en la Presa Luis L. León, ubicada en la localidad de El Granero, lo que representa una nueva provocación y atentado para los productores, perjudicando de manera directa diversas fuentes de empleo y poniendo en riesgo el único ingreso para cientos de familias.

El pasado viernes 26 de junio recibimos inconformidad y la solicitud de respaldo de los integrantes del H. Ayuntamiento de Aldama acompañada de diversos argumentos válidos, destacando el que con el volumen de extracción se provoca un estrés hídrico de gravedad por la presente sequía, aunado a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

que en dicha presa, recientemente se sembraron miles de peces Tilapia para abastecer la pesca pero con esta acción, como antes de señalarse se deja sin sustento a una gran cantidad de familias, ya que, la cría sembrada se perderá con la extracción.

Es en virtud de lo anterior que promovemos la siguiente iniciativa con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua CONAGUA, a fin de que desista en su intención de extraer agua de la Presa Luis L. León ubicada en la localidad de El Granero, del municipio de Aldama, ya que, esta acción perjudica a los productores agrícolas y pesqueros de la región.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a exhortar respetuosamente al Ejecutivo Estatal, para que realice acciones afirmativas que permitan salvaguardar el agua de la Presa Luis L. León, en favor de los productores chihuahuenses.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Con fundamento en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito, que se someta a consideración el presente asunto, para que sea votado en calidad de urgente resolución y remitido a la mayor brevedad a las instancias respectivas.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para los efectos de ley a que haya lugar.

DADO.- En la sede del poder legislativo a los 29 días del mes de Junio del 2020.

ATENTAMENTE

DIPUTADO RENÉ FRIAS BENCOMO